



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

EXP. 001050/2009-URB

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 09/08/18, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General de Ordenación Urbanística de Benalmádena relativo a UA-70 Los Nadales, promovido por este EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto Municipal y por el Arquitecto D. Guillermo Bandera Moyano, de fecha julio 2018.

De conformidad con lo establecido en los art. 39.1.a) y 32.1 Regla 2ª de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Área de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.

Benalmádena, a 23 de agosto de 2018
EL TENIENTE ALCALDE ACCTAL.
DELEGADO DEL AREA,

Manuel Arroyo García



EXP. 001050/2009-URB